Bogotá D.C., 25 de junio de 2025

Doctora
MAYERLIN ARÉVALO OSORIO
Representante Legal
FEDERACIÓN BALUARTE CAMPESINO VALLE DEL CAUCA - BALUARTE VALLE
Cali – Valle del Cauca

Asunto: Concepto informe mensual corte 30 de mayo de 2025
Convenio n.º: CO1.PCCNTR.6916065 de 2024
Conviniente: FEDERACIÓN BALUARTE CAMPESINO VALLE DEL CAUCA - BALUARTE VALLE

Respetada doctora Mayerlin:

En cumplimiento del numeral 3.21 – formatos y aplicativos - del anexo 12 de la convocatoria, los numerales 2, 6, 14 y 20 de la cláusula sexta “Obligaciones de las partes” literal B) “Obligaciones del conviniente”, del convenio del asunto, FEDERACIÓN BALUARTE CAMPESINO VALLE DEL CAUCA - BALUARTE VALLE no remitió a la interventoría Informe Presupuesto Ejecutado Consolidado, Informe Presupuesto Ejecutado Detallado y certificado de la cuenta rentable independiente.

Al respecto la interventoría remitió al convenio el 11 de junio de 2025 mediante oficio nro. ASI_110625_381 solicitud de información referente al informe mensual a corte mayo 2025 con reiteración mediante oficio nro. ASI_160625_391, no obstante, el convenio remitió comunicación mediante radicado nro. RC_170625_461 en la que informa lo siguiente:

“Buenas tardes

Señores Interventoría UDEA,

En respuesta a su reiterada solicitud del informe mensual de corte mayo 2025. Me permito comunicarles que, debido a la falta de pago del segundo desembolso, enfrentamos dificultades para cumplir con nuestros compromisos financieros, incluyendo el pago a la contadora, quien ha dado prioridad a otras opciones laborales que le permiten sufragar sus gastos inmediatos. Esto ha generado retrasos en la entrega de información y otros servicios esenciales, teniendo en cuenta que para este asunto dependemos de sus servicios profesionales.

Es importante destacar que esta situación se ha repetido a lo largo de la ejecución del convenio, lo que ha afectado nuestra capacidad para cumplir con algunos compromisos financieros. Ante esta situación, el día de hoy hemos interpuesto ante el SENA, un derecho de petición para solicitar celeridad de los pagos pendientes.

Por lo tanto, solicitamos su apoyo para resolver esta situación y garantizar el cumplimiento de nuestros compromisos económicos.

En cuanto al informe solicitado, nos comprometemos a entregar tan pronto como la contadora nos brinde el espacio necesario para culminar con este compromiso. Queremos destacar que, de haber sido posible y dependiera solo de nosotros, ya lo hubiéramos entregado. Ella nos informó el día de hoy que se reunirá con nosotros en el transcurso de esta semana, por lo que una vez lo finalicemos, será enviado inmediatamente".

Al respecto expresamos lo siguiente:

1. Reporte Informe Presupuesto Ejecutado

El convenio no presentó ejecución al corte del 30 de mayo de 2025.

1.1 Recursos de cofinanciación:

El convenio no presentó ejecución al corte del 30 de mayo de 2025.

1.2 Recursos de contrapartida en efectivo

Según el contrato de cofinanciación suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de $33.993.770 en especie.

1.3 Contrapartida en especie

El convenio no presentó ejecución al corte del 30 de mayo de 2025

2. Avance académico

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación (2)	% ponderado de cumplimiento (3)
1	Mecanismos de participación ciudadana en el contexto del campesinado como sujeto especial de derechos y el cumplimiento del acuerdo de paz de la habana.	80	125	125	80,00	31,25%	100%	31,25%

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación (2)	% ponderado de cumplimiento (3)
2	Historia, desarrollo y perspectivas de la implementación de la reforma agraria integral en Colombia y el valle del cauca.	80	125	125	80,00	31,25%	100%	31,25%
3	Organización y fortalecimiento de los procesos asociativos para la construcción de una territorialidad campesina en el valle del cauca	80	125	125	80,00	31,25%	100%	31,25%
4	Cambio climático, extinción de las especies y la supervivencia de la especie humana.	8	100	0	0,00	3,13%	0%	0,00%
5	El Conflicto por la tierra en Colombia y Reforma Agraria para crear la paz.	8	100	0	0,00	3,13%	0%	0,00%
TOTALES		**256**	**575**	**375**	**240**	**100,00%**		**93,75%**

(1) Corresponde a la participación que tiene la acción de formación en horas sobre el total de horas programadas en el proyecto aprobado
(2): Corresponde al avance en % que tiene la acción de formación programada respecto al proyecto aprobado.
(3) Corresponde al avance prorrateado que tiene en horas cada acción de formación sobre la propuesta aprobada

De acuerdo con lo anterior, el grado de avance académico es del 93,75%, esto de acuerdo con la información allegada mediante radicado nro. CIN_260525_4067.

Para las acciones de formación que se ejecutan de forma presencial el conviniente entrega:

Listados de asistencia originales correctamente diligenciados, acordes al cronograma y firmados por el capacitador.

3. Certificado de Seguridad Social y Parafiscales

La representante legal Mayerlin Arévalo Osorio identificada con cedula de ciudadanía nro. 29.182.139 y la contadora Luz Adriana Valencia con Tarjeta Profesional No. TP. 146822-T manifestaron mediante certificación del 28 de mayo de 2025 que la *FEDERACIÓN BALUARTE CAMPESINO VALLE DEL CAUCA no se encuentra obligada a efectuar pagos al Sistema de Seguridad Social Integral por no tener vinculado laboralmente personal conforme lo señala el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007*.

4. Certificado de Impuestos

La representante legal Mayerlin Arévalo Osorio identificada con cedula de ciudadanía nro. 29.182.139 y la contadora Luz Adriana Valencia con Tarjeta Profesional No. TP. 146822-T manifestaron mediante certificación del 28 de mayo de 2025 que, *"la FEDERACIÓN BALUARTE CAMPESINO VALLE DEL CAUCA, causo y contabilizó impuestos correspondientes al mes de abril de 2025 que serán pagados en mayo de 2025".*

5. Cuenta de Ahorros Recursos de Cofinanciación

La cuenta rentable independiente registrada en el SECOP para la ejecución de los recursos de cofinanciación es la cuenta de ahorros n. 690023908 de Confiar Cooperativa Financiera.

En este sentido, el conviniente entregó los extractos bancarios de los meses de noviembre a diciembre de 2024 y de enero a abril de 2025 en los cuales se evidenció que el día (28) de febrero de 2025, el SENA efectuó el primer desembolso por la suma de $45.891.580,20.

A la fecha, la cuenta reporta un saldo de $0,20, de acuerdo con el último extracto bancario verificado.

MES	AÑO	CONSIGNACIONES	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	GASTOS FINANCIEROS	EGRESOS POR PAGOS	SALDO
Noviembre	2024	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Diciembre	2024	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Enero	2025	$50.000,00	$0,00	$0,00	$50.000,00	$ 1,00
Febrero	2025	$45.891.580,20	$882,00	$1,00	$3.500.000,00	$ 42.392.462,20
Marzo	2025	$1.433.744,00	$3.853,00	65.834,00	$43.764.041,00	$ 184,20
Abril	2025	$0,00	$ 0,00	$184,00	$0,00	$ 0,20
TOTAL		$ 47.375.324,20	$ 4.735,00	$ 66.019,00	$47.314.041,00	$ 0,20

Se verificó que la cuenta es de uso exclusivo para administrar los recursos del proyecto y que el saldo mencionado anteriormente corresponde a los recursos desembolsados por el SENA menos los pagos efectuados por el conviniente (presupuestados en los aportes de cofinanciación) y tomando en consideración los valores descontados por movimientos financieros.

La Interventoría recuerda que la cuenta rentable independiente destinada para el proyecto es de uso exclusivo para el mismo, y que el saldo que se presente en los extractos bancarios deben corresponder a los recursos desembolsados por el SENA menos los pagos efectuados por el conviniente (presupuestados en los aportes de cofinanciación) y tomando en consideración los valores descontados por movimientos financieros.

Recordar que los rendimientos financieros generados se deben reintegrar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre cuando a ello hubiere lugar, a través del servicio "pagos en línea" ofrecido por el portal www.sena.edu.co. Para el efecto el CONVINIENTE presentará a la Interventoría los soportes de las consignaciones o transferencias electrónicas realizadas, así como los extractos bancarios del trimestre.

6. CONCEPTO

Atendiendo a lo reportado por el conviniente, la Interventoría considera lo siguiente:

El convenio no presentó los formatos de ejecución presupuestal F6.1 y F6.2, donde se evidencia ejecución financiera al corte del 30 de mayo.

Respecto al avance académico, el convenio finalizó ejecución académica el 7 de junio de 2025, remitir información concerniente a las dos últimas acciones de formación.

Este concepto no constituye aceptación de la ejecución financiera y académica del convenio. La información detallada en los documentos presentados será verificada en las correspondientes visitas de interventoría. De igual manera el porcentaje de la ejecución y el cumplimiento de las obligaciones convenidas se definirá en el concepto de liquidación del convenio.

Atentamente,



JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director Interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

CC: Dra. Lady Beatriz Quevedo Cantor– Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

Revisó: Yolima Valencia Rodríguez – Coordinadora financiera y administrativa